Paz de rio, octubre del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paz de rio - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

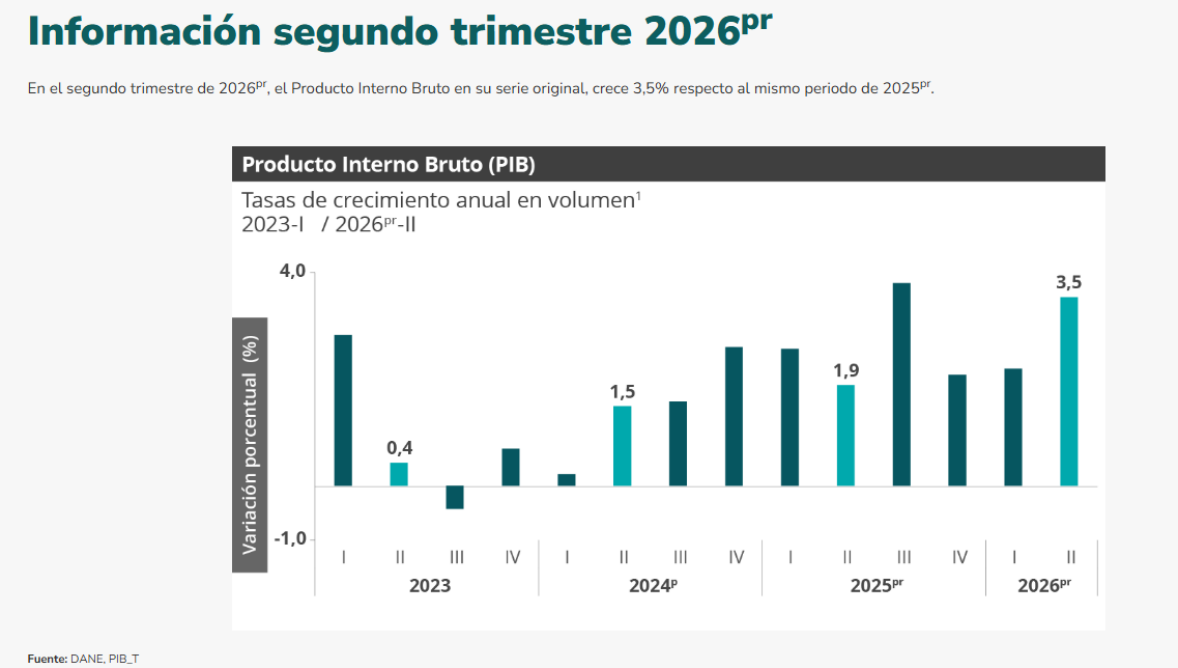
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL, BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026

El Alcalde del Municipio de Paz de rio dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de desarrollo “PAZ DE RÍO EN MARCHA” 2024 – 2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

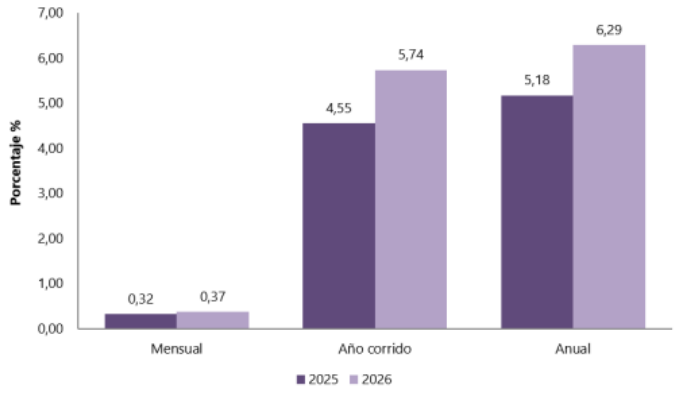
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%).

Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Según la actividad económica desarrollada: Los seis principales sectores económicos de Colombia según su tipo de actividad económica son los siguientes:

1. El sector del transporte: El sector del transporte incluye la movilización de las diferentes mercancías, ya sea por vía terrestre o aérea. Para que su funcionamiento sea correcto, es importante que las infraestructuras viales sean adecuadas. Por otro lado, gracias a las aerolíneas de bajo coste en Colombia, cada vez más colombianos/as se deciden a viajar.

2. El sector financiero: El sector financiero incluye la prestación de dinero, las transacciones, el intercambio comercial, etc. En definitiva, las finanzas. Este sector en Colombia registró ganancias históricas, a octubre de 2024, el sistema financiero colombiano registro utilidades por $96,5 billones, un crecimiento de 35,9% frente al mismo periodo de 2023. En este año 2025 se espera que tenga un crecimiento positivo gracias a la recuperación económica y a la reducción de tasas de interés.

3. El sector del comercio: Otro de los sectores económicos de Colombia, según su actividad en 2024, el sector del comercio mostró un crecimiento anual de 1,4%, las actividades económicas que más contribuyeron son comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, y los principales productos importados fueron manufacturas, combustibles y productos de las industrias extractivas, y agropecuarios, alimentos y bebidas.

4. El sector de la construcción: El sector de la construcción forma parte del sector de la industria

(secundario). Si hablamos de cifras, el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística)

revela que su crecimiento en Colombia para el 2024 fue del 12,7% pero para 2025 se proyecta una desaceleración de hasta el 7,5%.

5. El sector minero y energético: El siguiente de los sectores económicos de Colombia es el minero y energético. Se trata de un sector que para el segundo trimestre de 2024 disminuyo 0,1 puntos porcentuales pasando del 1,2% al 1,1%, respecto el mismo periodo del 2023.

6. El sector de las comunicaciones: El sector de las comunicaciones en el año 2025 se espera tenga un gran crecimiento. Esto se debe a la expansión de la fibra óptica, el despliegue del 5G y la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario de la economía clásica.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario
Industrial

Perspectiva Latinoamericana

El organismo estima una fase de recuperación moderada impulsada por el consumo interno resiliente y una paulatina reactivación del capital privado

El Banco Mundial proyecta que la economía de Colombia crecerá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027. Las estimaciones posicionan al país en una fase de recuperación moderada en un entorno global marcado por la incertidumbre y el bajo dinamismo económico, según detalló el organismo internacional en el Informe Perspectivas Económicas de 2026 presentado el 13 de enero. La actualización supone una ligera revisión a la baja frente al informe anterior, que anticipaba un alza de 2,7% para 2026 y 2,9% para 2027.

La entidad explicó que el desempeño colombiano dependerá, sobre todo, de un consumo resistente de los hogares y de una recuperación paulatina de la inversión privada. Dichos factores adquieren mayor relevancia debido al proceso electoral previsto en mayo de 2026 para Colombia. “Este crecimiento se apoyará de un consumo resistente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, señala el documento.

A nivel regional, Argentina liderará el crecimiento económico en América Latina, con una proyección de 4% tanto en 2026 como en 2027, pese a la persistencia de incertidumbre política interna. Brasil, que celebrará elecciones presidenciales en octubre, prevé una expansión de 2% en 2026 y 2,3% en

2027. Por su parte, México registraría un avance de 1,3% en 2026 y 1,8% en 2027, a medida que se adapta al nuevo entorno comercial internacional.

El Banco Mundial es una institución financiera internacional que brinda apoyo a países en desarrollo a través de préstamos, asesoría técnica y análisis, con el objetivo de reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida en un planeta habitable - crédito Banco Mundial

En el caso de Chile, el crecimiento será de 2,2% en 2026 y 2,1% en 2027, mientras que Perú alcanzará el 2,5% en ambos años, impulsado por la inversión en cobre e infraestructura, detalla el Banco Mundial. En el Caribe, el crecimiento será de 5,2% en 2025 y 6,6% en 2027, resultado influido por el auge petrolero en Guyana. Si se excluye a este país, la región mostraría un crecimiento de 2,9% y 3,7%, respectivamente, por el turismo y los servicios.

Respecto a Centroamérica, las proyecciones mantienen la estabilidad moderada, con un 3,6% de crecimiento en 2026 y 3,7% en 2027.

TABLE 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts [1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	Percentage-point differences from June 2025 projections 2025e	2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0
Bahamas, The	3.0	3.4	2.3	2.1	1.8	1.2	0.9	0.5
Barbados	4.1	4.0	2.7	2.0	2.0	-0.1	0.0	0.3
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	-1.3	0.0	-0.1
Bolivia	3.1	0.7	-0.5	-1.1	-1.5	-1.7	-2.2	-2.6
Brazil	3.2	3.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Chile	0.5	2.6	2.6	2.2	2.1	0.5	0.0	0.0
Colombia	0.7	1.6	2.6	2.6	2.8	0.1	-0.1	-0.1
Costa Rica	4.9	4.2	4.1	3.6	3.7	0.6	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	3.0	2.9	-1.2	-0.4	0.1
Dominican Republic	2.2	5.0	2.5	4.5	4.5	-1.5	0.3	0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.2	2.0	2.4	1.3	0.0	0.3
El Salvador	3.5	2.6	3.5	3.0	3.0	1.3	0.6	0.1
Grenada	4.5	3.7	4.4	3.3	3.0	0.6	-0.1	0.3
Guatemala	3.5	3.7	4.0	3.7	3.7	0.5	-0.1	-0.1
Guyana	33.8	43.6	14.6	19.6	21.9	4.6	-3.4	-2.4
Haiti [2]	-1.9	-4.2	-2.0	2.0	2.5	0.2	0.0	0.0
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.5	3.7	1.0	0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-1.3	-2.3	3.7	-3.0	-4.0	2.1
Mexico	3.4	1.4	0.2	1.3	1.8	0.0	0.2	0.0
Nicaragua	4.4	3.6	3.1	3.0	3.0	-0.3	-0.3	-0.3
Panama	7.4	2.9	3.9	4.1	4.1	0.4	0.3	-0.2
Paraguay	5.3	4.7	5.5	3.9	3.9	1.8	0.3	0.3
Peru	-0.4	3.3	3.0	2.5	2.5	0.1	0.0	0.0
St. Lucia	2.2	3.9	1.8	2.0	2.1	-1.0	-0.3	0.2
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	4.0	2.9	2.7	-0.9	0.0	0.0
Suriname	2.4	1.7	1.4	3.5	3.7	-1.7	0.2	0.2
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	1.4	0.3	2.5	-1.4	-1.0	-0.7
Uruguay	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0

Source: World Bank.
Note: e = estimate; f = forecast. World Bank forecasts are frequently updated based on new information and changing global circumstances. Consequently, projections presented here may differ from those in other World Bank documents, even if basic assessments of countries' prospects do not significantly differ at any given moment in time.
1. Data are based on GDP measured in average 2010–19 prices and market exchange rates.
2. GDP is based on fiscal year, which runs from October to September of next year.

La economía colombiana crecería 2,6% en 2026 - crédito Banco Mundial

Advirtió el experto que esta aparente resistencia puede ser insuficiente si la tendencia descendente no se revierte, en particular en contextos de deuda elevada y tensiones financieras continuas. Gill resaltó que “el dinamismo económico y la resistencia no pueden divergir durante mucho tiempo sin fracturar las finanzas públicas y los mercados de crédito”.

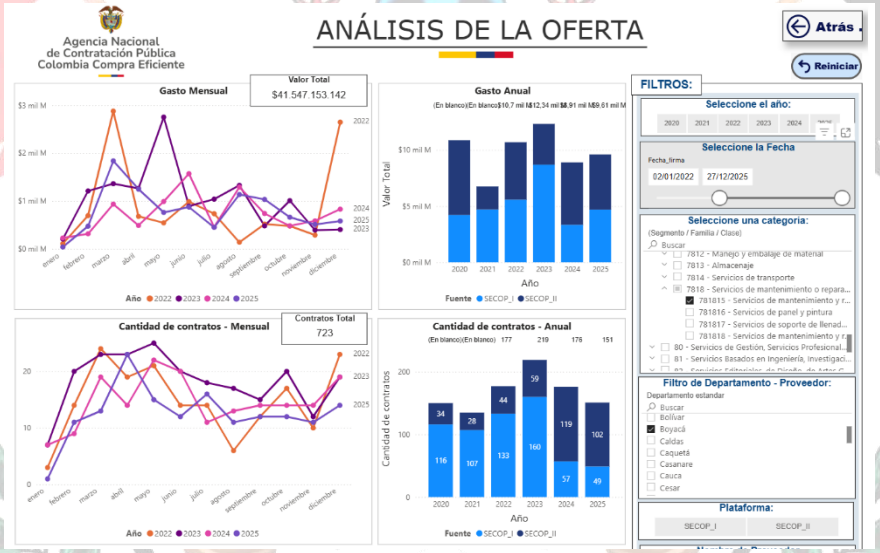
https://www.infobae.com/colombia/2026/01/13/economia-colombiana-crecera-menos-en-2026-debido-a-las-elecciones-presidenciales-alerto-el-banco-mundial/

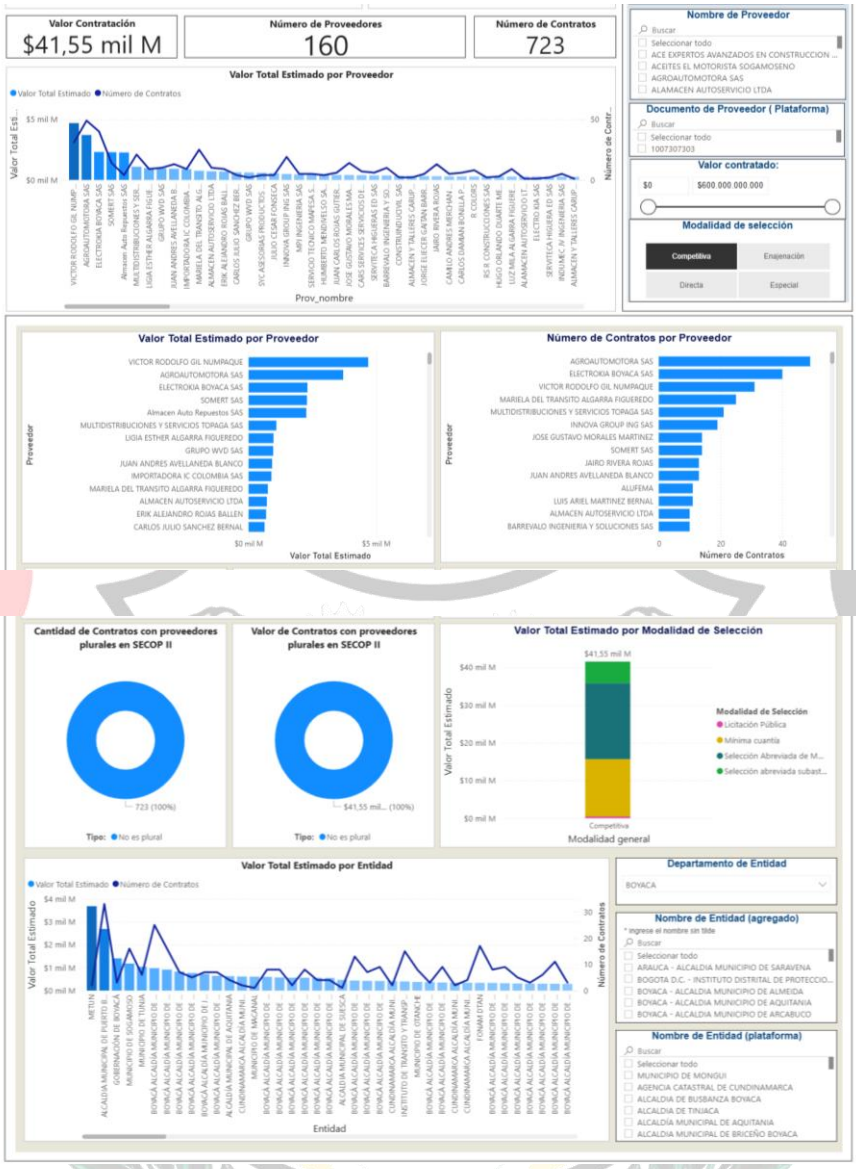
ASPECTO LEGAL:

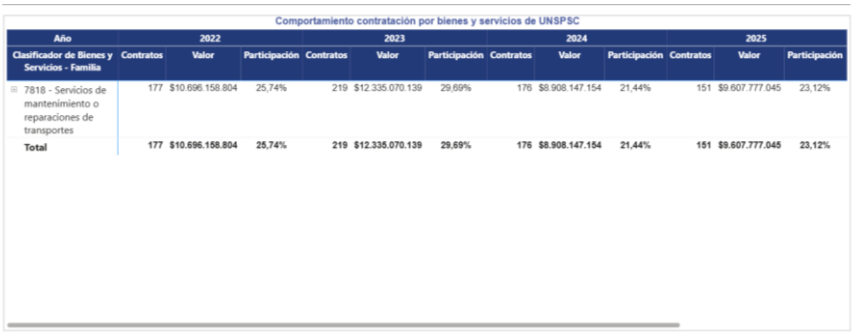
El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.




Valor Contratación
$41,55 mil M
Número de Proveedores
160
Número de Contratos
723
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE
AGROAUTOMOTORA SAS
ELECTROKIA BOYACA SAS
SOMERT SAS
Almacen Auto Repuestos SAS
MULTIDISTRIBUCIONES Y SERVICIOS TOPAGA SAS
LIGIA ESTHER ALGARRA FIGUEREDO
GRUPO WVD SAS
JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO
IMPORTADORA IC COLOMBIA SAS
MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEN
CARLOS JULIO SANCHEZ BERNAL
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
AGROAUTOMOTORA SAS
ELECTROKIA BOYACA SAS
VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE
MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO
MULTIDISTRIBUCIONES Y SERVICIOS TOPAGA SAS
INNOVA GROUP ING SAS
JOSE GUSTAVO MORALES MARTINEZ
SOMERT SAS
JAIRO RIVERA ROJAS
JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO
ALUFEMA
LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
723 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$41,55 mil... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$41,55 mil M
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Competitiva
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad
BOYACA
Nombre de Entidad (agregado)
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SARAVENA
BOGOTA D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIO...
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ALMEIDA
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE AQUITANIA
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ARCABUCO
Nombre de Entidad (plataforma)
MUNICIPIO DE MONGUI
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE BUSBANZA BOYACA
ALCALDIA DE TINJACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
Entidad



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	177	$10.696.158.804	25,74%	219	$12.335.070.139	29,69%	176	$8.908.147.154	21,44%	151	$9.607.777.045	23,12%
Total	177	$10.696.158.804	25,74%	219	$12.335.070.139	29,69%	176	$8.908.147.154	21,44%	151	$9.607.777.045	23,12%

Fuente: Subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico CCE

Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Precio Base	Modalidad de Contratación	Duración	Unidad de Duración
ALCALDIA DE BUSBANZA - BOYACA	MB-MIC-027 DE 2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AGRARIA, VEHICULOS, MOTICICLETAS Y DEMAS MAQUINARIA PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUSBANZA- BOYACA	$35.131.000,	Mínima cuantía	1,	Mes(es)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	MG-IMC-031-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ	$39.625.947,	Mínima cuantía	30,	día(s)
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA	MC017-2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ, POR MONTO AGOTABLE	$39.858.000,	Mínima cuantía	0,	día(s)
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	IPMC-008-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA	$38.501.350,	Mínima cuantía	2,	Mes(es)
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-MC-014-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ	$33.212.809,	Mínima cuantía	2,	Mes(es)
MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACA	MB-MC-004-2025	SUMINISTRO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, AUTO PARTES E INSUMOS NECESARIOS INCLUIDO EL SERVICIO NECESARIO PARA EL	$39.800.000,	Mínima cuantía	10,	Mes(es)

		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA (BOYACÁ).				
MUNICIPIO DE BOYACA	MB-MC-38-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ BOYACÁ, 2025	$14.000.000,	Mínima cuantía	0,	día(s)
MUNICIPIO DE CORRALES	MC-MDC-034 DE 2025	CONTRATAR POR BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES) DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	$34.000.000,	Mínima cuantía	5,	Mes(es)
MUNICIPIO DE COVARACHIA1	MC-031-2025	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA ,BOYACÁ	$39.617.000,	Mínima cuantía	181,	día(s)
MUNICIPIO DE LA UVITA	GC-MC-2025-009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO MANO DE	$39.726.492,	Mínima cuantía	1,	Mes(es)

		OBRA (CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y AUTOPARTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA UVITA - BOYACÁ.				
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	ML-MIC-029 DE 2025	REALIZAR SUMINISTRO DE GRASAS, ACEITES LUBRICANTES Y FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	$39.800.000,	Mínima cuantía	4,	Mes(es)
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-004-2025	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MÁQUINAS (MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS PESADOS Y VEHÍCULOS OFICIALES) DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2025	$39.855.730,	Mínima cuantía	1,	Mes(es)
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	MSE-MC-032-2025.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	$20.077.000,	Mínima cuantía	15,	día(s)
MUNICIPIO DE SOMONDOCO	PC-MS-MC-050-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y LUBRICANTES SEGÚN FICHA TÉCNICA DE	$23.638.000,	Mínima cuantía	25,	día(s)

		VEHÍCULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ				
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-PS-073-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOPARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$39.299.907,	Mínima cuantía	10,	día(s)

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

N,A.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS
N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

VEHICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COT 1	COT 2
BUS ROJO - OXK 151	REPARACION BOMBA DE ALTA (INCLUYE TAPA, PIÑON, EMPAQUETADURA, ARANDELAS, 2 VALVULAS DE SUCCION Y CALIBRACION EN EL BANCO)	1	$ 3.164.000,00	$ 3.190.000,00
	REPARACION DE INYECTOR	4	$ 938.000,00	$ 944.000,00
	MANTENIMIENTO DE RIEL	1	$ 176.500,00	$ 179.000,00
	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 235.000,00	$ 238.000,00
	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE INYECCION	1	$ 352.000,00	$ 354.000,00
	SERVICIO DE SCANER	1	$ 83.062,00	$ 84.000,00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	$ 75.000,00	$ 78.000,00
	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO IZQUIERDO CON TORNILLO DE CENTRO CON MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE HOJA MUELLE	1	$ 2.470.000,00	$ 2.490.000,00
	SERVICIO DE DESVARE EN CAMPO	1	$ 412.000,00	$ 420.000,00
	CUARTOS DE ACEITE 15W/40 CK4	14	$ 29.000,00	$ 30.000,00
	TOTAL BUS			
CAMIONETA LUV DMAX	LAVADA GENERAL VEHICULO	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 340.000,00	$ 400.000,00
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL	1	$ 160.000,00	$ 210.000,00
	FILTRO DE AIRE	1	$ 40.000,00	$ 49.000,00

	FILTRO DE ACEITE	1	$ 20.000,00	$ 22.000,00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 40.000,00	$ 42.000,00
	CUARTOS DE ACEITE 15W/40	6	$ 30.000,00	$ 33.000,00
	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	$ 230.000,00	$ 290.000,00
	TAPA RADIADOR MOTOR	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
	BOMBILLOS PALETA (COCUYOS)	2	$ 4.000,00	$ 4.000,00
	CINTA REFLECTIVA	1	$ 70.000,00	$ 74.000,00
	REPARACION DE CARROCERIA CON INSTALACION DE TABLAS	1	$ 280.000,00	$ 350.000,00
	STOPS	2	$ 45.000,00	$ 46.000,00
	SERVICIO DESINSTALACION POLARIZADO	1	$ 58.000,00	$ 60.000,00
	BUJES TIJERA SUPERIOR	4	$ 41.000,00	$ 53.000,00
	BUJES TIJERA INFERIOR	4	$ 53.000,00	$ 55.000,00
	BUJES BARRA ESTABILIZADORA	2	$ 17.058,00	$ 30.000,00
	RADIADOR	1	$ 400.000,00	$ 460.000,00
	KIT DE EMBRAGUE	1	$ 800.000,00	$ 920.000,00
	ARREGLO CARROCERIA	1	$ 450.000,00	$ 490.000,00
	LLANTAS RIN 16	4	$ 810.000,00	$ 890.000,00

	SERVICIO DE PRESENA Y TORNO PARA EXTRACCION Y REAPARCION DE PIEZAS DE SISTEMA DE SUSPENSION	1	$ 975.000,00	$ 1.040.000,00
	TOTAL LUV DMAX			
TRACTOR	INSTALACION BOMBA DE INYECCION EN CAMPO	1	$ 644.000,00	$ 680.000,00
	REPARACION BOMBA DE INYECCION	1	$ 7.800.000,00	$ 8.200.000,00
	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE INYECTORES Y REPARACION	1	$ 550.000,00	$ 590.000,00
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	$ 69.000,00	$ 70.000,00
	EMPAQUE TAPA REPARTICION	1	$ 481.657,00	$ 490.000,00
	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUE REPARTICION	1	$ 460.000,00	$ 500.000,00
	GALON DE ACEITE 15W/40	4	$ 125.000,00	$ 140.000,00
	PUNTAS DEL ARADO	6	$ 140.000,00	$ 160.000,00
	ACEITE HIDRAULICO TRACTOR	2	$ 565.000,00	$ 580.000,00
	TOTAL TRACTOR			
RETROEXCAVADORA	LLANTAS DELANTERAS GOODYEAR RIN 21-16.5"	2	$ 2.100.000,00	$ 2.190.000,00
	CAMBIO DE ACEITE	1	$ 530.000,00	$ 555.000,00
	FILTROS DE ACEITE	2	$ 75.000,00	$ 78.000,00
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	$ 84.000,00	$ 86.000,00
	JUEGO DE DIENTES	5	$ 100.000,00	$ 111.000,00

	BOMBIN	1	$ 521.658,00	$ 548.000,00
	MANGUERAS DE ALTA PRESION	4	$ 150.000,00	$ 152.000,00
	CAMBIO DE EXOSTO	1	$ 335.000,00	$ 337.000,00
	ACEITE HIDRAULICO SEMISINTETICO AW68/20W	3	$ 380.000,00	$ 403.295,00
	TOTAL RETROEXCAVADORA			

PRESUPUESTO OFICIAL

VEHICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor UNITARIO	VALOR TOTAL
BUS ROJO - OXK 151	REPARACION BOMBA DE ALTA (INCLUYE TAPA, PIÑON, EMPAQUETADURA, ARANDELAS, 2 VALVULAS DE SUCCION Y CALIBRACION EN EL BANCO)	1	$ 3.780.630,00	$ 3.780.630,00
	REPARACION DE INYECTOR	4	$ 1.119.790,00	$ 4.479.160,00
	MANTENIMIENTO DE RIEL	1	$ 211.523,00	$ 211.523,00
	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 281.435,00	$ 281.435,00
	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE INYECCION	1	$ 420.070,00	$ 420.070,00
	SERVICIO DE SCANER	1	$ 99.402,00	$ 99.402,00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	$ 91.035,00	$ 182.070,00
	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO IZQUIERDO CON TORNILLO DE CENTRO CON MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE HOJA MUELLE	1	$ 2.951.200,00	$ 2.951.200,00

	SERVICIO DE DESVARE EN CAMPO	1	$ 495.040,00	$ 495.040,00
	CUARTOS DE ACEITE 15W/40 CK4	14	$ 35.105,00	$ 491.470,00
	TOTAL BUS			
CAMIONETA LUV DMAX	LAVADA GENERAL VEHICULO	1	$ 47.600,00	$ 47.600,00
	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 440.300,00	$ 440.300,00
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL	1	$ 220.150,00	$ 220.150,00
	FILTRO DE AIRE	1	$ 52.955,00	$ 52.955,00
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 24.990,00	$ 24.990,00
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 48.790,00	$ 48.790,00
	CUARTOS DE ACEITE 15W/40	6	$ 37.485,00	$ 224.910,00
	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	$ 309.400,00	$ 618.800,00
	TAPA RADIADOR MOTOR	1	$ 59.500,00	$ 59.500,00
	BOMBILLOS PALETA (COCUYOS)	2	$ 4.760,00	$ 9.520,00
	CINTA REFLECTIVA	1	$ 85.680,00	$ 85.680,00
	REPARACION DE CARROCERIA CON INSTALACION DE TABLAS	1	$ 374.850,00	$ 374.850,00
	STOPS	2	$ 54.145,00	$ 108.290,00
	SERVICIO DESINSTALACION POLARIZADO	1	$ 70.210,00	$ 70.210,00

	BUJES TIJERA SUPERIOR	4	$ 55.930,00	$ 223.720,00
	BUJES TIJERA INFERIOR	4	$ 64.260,00	$ 257.040,00
	BUJES BARRA ESTABILIZADORA	2	$ 28.000,00	$ 56.000,00
	RADIADOR	1	$ 511.700,00	$ 511.700,00
	KIT DE EMBRAGUE	1	$ 1.023.400,00	$ 1.023.400,00
	ARREGLO CARROCERIA	1	$ 559.300,00	$ 559.300,00
	LLANTAS RIN 16	4	$ 1.011.500,00	$ 4.046.000,00
	SERVICIO DE PRESENA Y TORNO PARA EXTRACCION Y REAPARCION DE PIEZAS DE SISTEMA DE SUSPENSION	1	$ 1.198.925,00	$ 1.198.925,00
	TOTAL LUV DMAX			
TRACTOR	INSTALACION BOMBA DE INYECCION EN CAMPO	1	$ 787.780,00	$ 787.780,00
	REPARACION BOMBA DE INYECCION	1	$ 9.520.000,00	$ 9.520.000,00
	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE INYECTORES Y REPARACION	1	$ 678.300,00	$ 678.300,00
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	$ 82.705,00	$ 165.410,00
	EMPAQUE TAPA REPARTICION	1	$ 578.136,00	$ 578.136,00
	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUE REPARTICION	1	$ 571.200,00	$ 571.200,00
	GALON DE ACEITE 15W/40	4	$ 157.675,00	$ 630.700,00
	PUNTAS DEL ARADO	6	$ 178.500,00	$ 1.071.000,00

	ACEITE HIDRAULICO TRACTOR	2	$ 681.275,00	$ 1.362.550,00
	TOTAL TRACTOR			
RETROEXCAVADORA	LLANTAS DELANTERAS GOODYEAR RIN 21-16.5"	2	$ 2.552.550,00	$ 5.105.100,00
	CAMBIO DE ACEITE	1	$ 645.575,00	$ 645.575,00
	FILTROS DE ACEITE	2	$ 91.035,00	$ 182.070,00
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	2	$ 101.150,00	$ 202.300,00
	JUEGO DE DIENTES	5	$ 125.545,00	$ 627.725,00
	BOMBIN	1	$ 636.447,00	$ 636.447,00
	MANGUERAS DE ALTA PRESION	4	$ 179.690,00	$ 718.760,00
	CAMBIO DE EXOSTO	1	$ 399.840,00	$ 399.840,00
	ACEITE HIDRAULICO SEMISINTETICO AW68/20W	3	$ 466.061,00	$ 1.398.183,00
	TOTAL RETROEXCAVADORA			
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				**$ 48.935.706,00**

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **NTOS SEIS PESOS (48.935.706)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL, BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del desarrollo del suministro establecido y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Paz de rio considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales del valor del contrato, durante la ejecución del mismo.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Paz de rio considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, y demás requisitos exigidos en los pliegos de estudios previos e invitación.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Paz de rio – Boyacá,

JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional Of. De contratación